

**2018**

# **PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO III TRIMESTRE**

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"**



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

# HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

## Plan Operativo Anual 2018

### PRESENTACION

El Hospital Especializado de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) es una institución que pertenece al Ministerio de Salud, es el establecimiento de salud de nivel III-E que atiende las emergencias de referencia local y nacional.

Nuestra entidad recibe a pacientes en condición de emergencias y/o urgencia son atendidos por médicos especializados en la atención de la emergencia, así como por personal no médico altamente capacitado para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de las emergencias.

El incremento de la demanda de atención se explica por el rápido proceso de urbanización de la ciudad que trae consigo el incremento de accidentes de tránsito, accidentes laborales y accidentes en las viviendas, así mismo, el incremento de la expectativa de vida trae consigo un aumento considerable de las patologías crónicas en la población que demanda en mayor grado de los servicios de salud.

En ese sentido, el HEJCU cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en los servicios que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo la actual gestión esta avocada a la mejora de la calidad de los servicios por lo que es prioridad la adquisición de equipos biomédicos de última generación, mejorar las condiciones de hotelería hospitalaria y contar con los medicamentos, insumos y materiales médicos necesarios para el abordaje y resolución de la emergencia que acude y requiere los diferentes servicios que ofrece nuestra institución.

En el marco de la implementación de la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) asegura que la población reciba los bienes y servicios que requieren para su atención en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. En el hospital se desarrollan varios programas presupuestales de los cuales el que engloba la mayor carga de actividades asistenciales es el Programa Presupuestal 0104 – Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, este programa nos permite contar con el financiamiento necesario para una intervención adecuada de la emergencia. Así mismo, en el marco del aseguramiento universal el Seguro Integral de Salud (SIS) es una columna fundamental para el financiamiento de los servicios que requiere la población de escasos recursos.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

El Plan Operativo Institucional 2018, define las actividades y tareas que se llevan a cabo en el presente ejercicio presupuestal, ha sido elaborado de acuerdo a la programación multianual de presupuesto 2018 aprobado y acorde a las Directivas del Ministerio de Salud.

Mediante Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA de fecha 28 de setiembre de 2018, aprueba el >Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo en que está incluido en el anexo de la citada Resolución la Modificación presentada por el por el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización del Ministerio de Salud.

La planificación adecuada y oportuna de nuestras intervenciones, expresada en la programación anual de las actividades así como su financiamiento respectivo, tiene por objeto superar las limitaciones identificadas. Por ello el Plan Operativo Anual es un instrumento de gestión que integra las actividades que el hospital desarrolla para el cumplimiento de sus metas programadas, contribuyendo con el logro de los objetivos del sector y en particular contribuyendo con la reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Se han establecido resultados específicos y criterios de indicadores de resultados con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales, así como verificar el avance de cada una de las actividades que se han establecido en el POA 2018, monitorear su ejecución, y de ser el caso tomar acciones correctivas a tiempo

Equipo de Planeamiento y Organización

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

### INFRAESTRUCTURA

El Hospital Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente N° 346 -350

Área:

**Local Principal:**

El hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m<sup>2</sup>. Área construida 5 165,66 m<sup>2</sup>. Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

**Local anexo:** en la parte posterior con un local de su propiedad, Área 435,85 m<sup>2</sup> y área construida 204,65 m<sup>2</sup>, que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.

**Total de los dos locales:** Área de Terreno 2 198,37m<sup>2</sup> y Área Construida 5 370,31m<sup>2</sup>



**Distribución:** El HEJCU se distribuye en:

La infraestructura del hospital consta de dos sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

**Sub sótano:** Archivo de estadística, archivo de economía y casa de fuerza.

**Sótano:** Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.

**Primer piso:** Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos N° 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Pediatría, salas de reposo varones y damas, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacenamiento final de residuos sólidos hospitalarios.

**Segundo piso:** Dirección General, Sub Dirección General y Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería central de esterilización y Oficina de Asesoría Jurídica.

**Tercer Piso:** Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

**Cuarto piso:** Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

**Quinto piso:** Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico, Capilla.

**Sexto piso:** Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

**Azotea:** Oficina de Control Interno, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguros (SIS-SOAT), Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo

#### CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triage.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.
- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación en Reposo de Damas, Reposo de Varones y Pediatría; y Trauma Shock.
- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 30 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS		Nº	Total
Hospitalización en Medicina	20	82	
Hospitalización en Cirugía	26		
Hospitalización de Neurocirugía	11		
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14		
Unidad de Cuidados Intensivos	5		
Unidad de Cuidados Intermedios	6		
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS		Nº	Total
Reposo de Niños (Pediatría)	5	30	
Reposo de Mujeres	10		
Reposo de Varones	10		
Recuperación	5		

Adicionalmente a ello existen los servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiología
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vías alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la av. República de Panamá n° 6355 el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida.

La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados, trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutiva que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.



#### ESTADO SITUACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

La organización administrativa del hospital está conformada por la dirección general, un órgano de control institucional, 02 oficinas ejecutivas (dirección administrativa y dirección de planeamiento y presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se había provisto del segundo nivel para las oficinas administrativas sin embargo se tuvo que ampliar intentando satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 3 pisos del edificio como se observa en el siguiente gráfico.



Respecto a las áreas administrativas; las oficinas administrativas no cuentan con el área necesaria para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Una de las principales problemática es la insuficiente área física del local Institucional para una adecuada gestión administrativa y asistencial.

La problemática principal se sustenta en:

- Limitaciones en la infraestructura hospitalaria.

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.



Cartera de servicios:





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Críticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugía de Tórax y Cardio-vascular, Ginecología, Neurocirugía, Traumatología, Pediatría, Oftalmología, Anestesiología, Radiología, Ecografía, Tomografía, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS			
Nº	Unidad Productora de Servicio de Salud (U.P.S.S)	Prestación de la Cartera de Servicios de Salud	Descripción
<b>CONSULTA EXTERNA</b>			
1	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Ginecología-Dermatología	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
2		Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
3		Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Neurología	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
4		Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Dermatología	Atención ambulatoria por médico especialista en dermatología en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
5		Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Traumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en traumatología en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
6		Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Cirugía General y digestiva	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general y digestiva en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
7		Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
8		Atención de procedimientos ambulatorios en especialidad de Medicina Física y Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación en tipos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
<b>EMERGENCIA</b>			
9	EMERGENCIA	Atención de Trasplante	Atención ambulatoria por personal de salud en Trasplante
10		Atención de Trasplante Pediátrico	Atención ambulatoria por personal de salud en Trasplante pediátrico
11		Atención rápida de Urgencias y Emergencias	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia
12		Atención en Traumas	Atención de diferentes especialidades en Trauma de emergencia
13		Atención en tipo de reanimación y resuscitaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tipo de reanimación pediátrica
14		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tipos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecido por la normatividad vigente
15		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría para manejo de paciente con prioridad I, II y III en tipos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecido por la normatividad vigente
16		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología para manejo de paciente con prioridad I, II y III en tipos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecido por la normatividad vigente
17		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de paciente con prioridad I, II y III en tipos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecido por la normatividad vigente
18		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología para manejo de paciente con prioridad I, II y III en tipos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecido por la normatividad vigente
19		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología para manejo de paciente con prioridad I, II y III en tipos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecido por la normatividad vigente
20		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de paciente con prioridad I, II y III en tipos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecido por la normatividad vigente
21		Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de imágenes ecográficas, radiológicas y tomográficas	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de imágenes ecográficas, radiológicas y tomográficas bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
22		Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de imágenes de laboratorio	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de imágenes de laboratorio bajo responsabilidad del médico especialista en laboratorio
23		Atención en sala de observación de adultos de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, etiología y condiciones especiales
24		Atención en sala de observación de otros de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, etiología y condiciones especiales
25		Atención de procedimientos de emergencia	Atención de procedimientos en sala de emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, etiología y condiciones especiales
26		Atención en el servicio de trauma shock adultos	Atención en unidad de shock trauma adulto por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencia y desastres o medicina intensiva, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda
27		Atención en el servicio de trauma shock pediatría	Atención en unidad de shock trauma pediátrico por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencia y desastres o medicina intensiva, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda
28		Atención en la unidad de terapia intensiva y postoperatorio	Preparación y entrega de literales intensivos y paracriticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en salud en un ambiente específico





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## CENTRO QUIRÚRGICO

30	CENTRO QUIRÚRGICO:	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general y digestivo	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
31		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
32		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oncología médica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Oncología médica con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
33		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
34		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ortopedia y traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Ortopedia y traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
35		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
36		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía plástica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía plástica con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
37		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Anestesiología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Anestesiología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
38		Atención de procedimientos por médico especialista en Anestesiología durante cirugía	Atención por médico especialista de anestesiología en procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
39		Anestesia en sala de recuperación post-anestésica	Anestesia en sala de recuperación post-anestésica por médico anestesiólogo y personal de salud especialista en cuidado quirúrgico o enfermeras(a) capacitadas(a) en manejo control de paciente post quirúrgico inestable.
40		Reanimación	Reanimación en sala de recuperación post-anestésica por médico anestesiólogo y personal de salud especialista en cuidado quirúrgico o enfermeras(a) capacitadas(a) en manejo control de paciente post quirúrgico inestable.

## HOSPITALIZACIÓN

40	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de paciente interna	Atención en sala de hospitalización de paciente interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimiento quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
41		Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimiento quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
42		Atención en hospitalización de ginecología	Atención en sala de hospitalización de ginecología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimiento quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
43		Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimiento quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
44		Atención en hospitalización de oncología	Atención en sala de hospitalización de oncología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimiento quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
45	UNIDAD DE CRITICOS INSTABILIDAD	Hospitalización en la Unidad de Críticos Instabiles	Atención en sala de cuidados intensivos general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a paciente críticamente enfermo en condición estable.
46		Hospitalización en la Unidad de Críticos Instabiles	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a paciente críticamente enfermo en condiciones de instabilidad y agudidad paciente.

## EVUA, DIAGNÓSTICA Y OTROS

47	PATÓLOGO CLÍNICO	Procedimiento de Laboratorio Clínico II-II	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica II-II.
48		Procedimiento de Anatomía Patológica II-II	Procedimiento de anatomía patológica, bajo responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica en laboratorio de citología patológica quirúrgica, necropsia, I-II-II.
49		Radiología Convencional	Atención de radiología especializada convencional sin contraste en sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
50	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doble	Atención de procedimientos de ecografía doble en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ecografía.
51		Tomografía	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en tomografía.
52		Evaluación y soporte nutricional en hospitalización	Evaluación de estabilización en paciente con dificultad y discapacidad constante procedimientos dietoterapéuticos bajo responsabilidad del profesional en nutrición médica en hospitalización.
53	NUTRICIÓN Y DÉFICITS	Suplemento nutricional con reagente sintético	Evaluación para el manejo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de paciente hospitalizado de acuerdo a evaluación médica bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
54		Soporte nutricional con fórmulas líquidas	Preparación y entrega de fórmulas líquidas para paciente hospitalizado bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
55		Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para paciente hospitalizado bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
56	CENTRO DE HEMODERIVADO Y BANCO DE SANGRE	Preisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, si existe de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en su ambiente específico.
57		Almacenamiento de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) proveedor de un CHyBS tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología o equipo multidisciplinario, en ambiente específico.
58		Preparación de unidades de sangre y hemoderivados	Capacitación de técnicos y preparación de unidades de sangre y hemoderivados al centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología o equipo multidisciplinario, en ambiente específico.
59	FARMACIA	Distribución de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Distribución de medicamentos, dispositivos en el público asistencial dentro de farmacia hospitalaria, dispositivos médicos y productos sanitarios entregados por quirófano farmacéutico en sala de operación.
60		Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para las necesidades y seguros del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional quirófano farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
61	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Disección y esterilización de nivel Intensivo Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel Intensivo (NI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Esterilizadora capacitada.
62		Disección y esterilización de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel Intensivo (NI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes físicos (lavado) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Esterilizadora capacitada.
63		Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (lavado) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Esterilizadora capacitada.
64	Central de esterilización	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (disolvente, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Esterilizadora capacitada.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## RECURSOS HUMANOS

El total de servidores es de 836 trabajadores del cual 689 personal en condición de nombrados y 147 en condición de contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

## II. POLITICA INSTITUCIONAL

### 2.1. Visión del Ministerio de Salud

"En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana. Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdo concertados para el bien común".

### 2.2. Misión del Ministerio de Salud

"El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos".

### 2.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

OE03. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

OE08. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

### 2.4. Acciones Estratégicos Institucionales

AE03.01. Desarrollo e implementación del sistema de acreditación de los servicios en las redes de salud.

AE03.02. Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.

AE03.03. Implementación de los procesos vinculados a Telesalud.

AE03.04. Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).

AE03.05. Fortalecimiento de la implementación de políticas que promueven estilos de vida y entornos saludables.

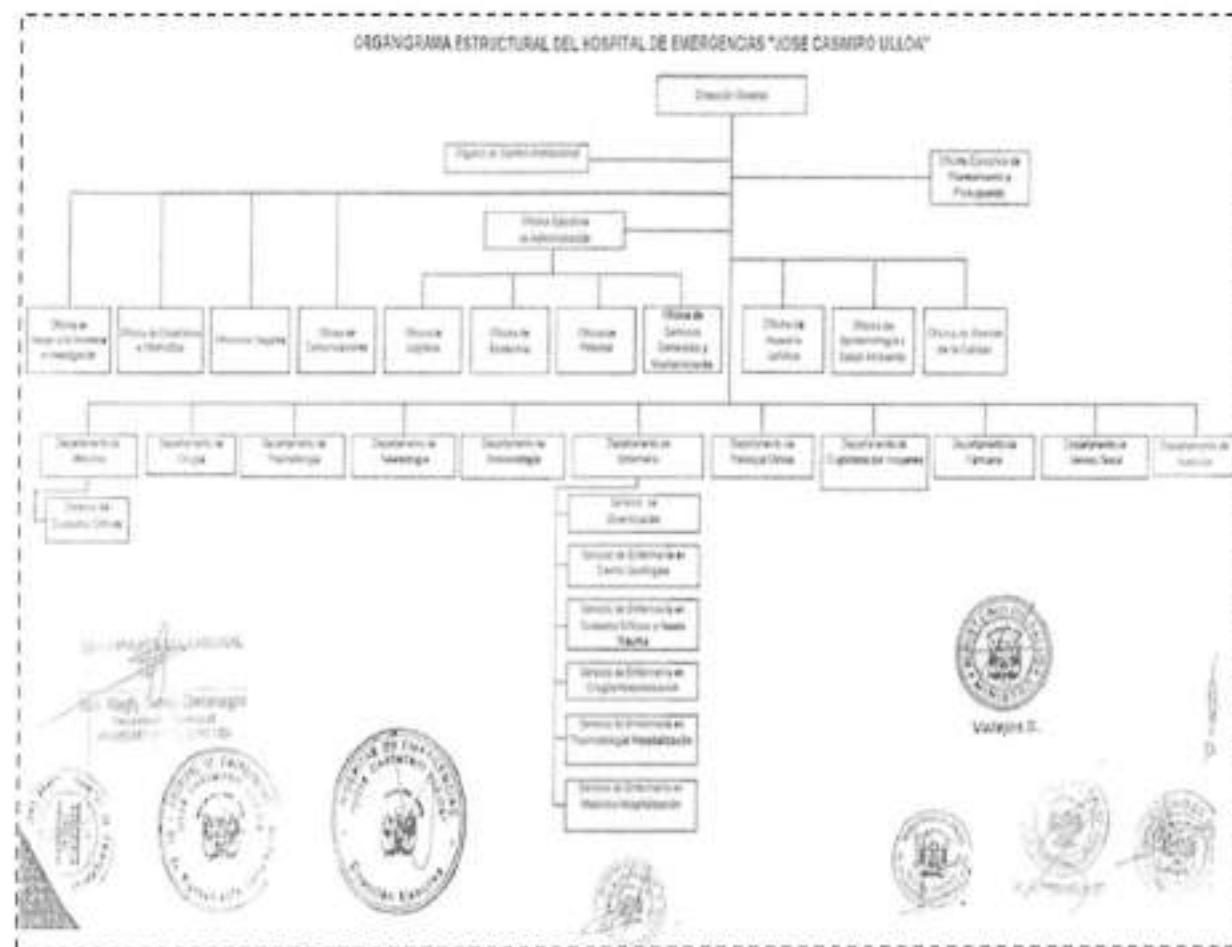
AE08.01. Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana.

AE08.02. Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.



### III. Organización Funcional

### 3.1 Organigramma



### 3.2 Funciones Generales

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicos quirúrgicos que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## IV. MARCO PRESUPUESTAL

### Marco Presupuestal (PIA)

El marco presupuestal a nivel PIA corresponde a S/ 64'976,551, distribuido en programa presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.

La distribución se muestra en el siguiente cuadro:

#### PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA - PIA 2018

U.E.: 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	Nº ACTIVIDADES ANUAL		PIA
	PROGRAMADAS	TOTAL	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>28,577,558.00</b>
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4	4	1,717,566.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	7	7	1,655,140.00
0016. TBC-VHI SIDA	3	3	266,094.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	167,206.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	2	372,157.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	7	592,444.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	7	7	23,806,951.00
9001. ACCIONES CENTRALES	5	5	7,354,165.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	18	29,044,828.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>64,976,551.00</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## I. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE RESULTADO

COD OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	COD OGE	OBJETIVO GENERAL ESPECÍFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR
(OEG01)	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS	OEE 1.2	CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL SECTOR	REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA (PPR 001)	Proporción de menores de 5 años con Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones
					Proporción de menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones
				REDUCCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL (PPR 002)	Proporción de partos complicados quirúrgicos
					Proporción de recién nacidos con complicaciones
				REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-TBC/VIH, SIDA (PPR 015)	% de Personas diagnosticadas con TBC
					Porcentaje de trabajadores con exámenes médicos para TB
				REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y ZOONOSIS (PPR 017)	Porcentaje de población mayor de 18 años con diagnóstico de enfermedades zoonóticas
					Personas identificadas con metaxenias y tratamiento inicial
				REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (PPR 018)	Proporción de personas mayores de 18 años con emergencia hipertensiva
					Proporción de personas mayores de 18 años con descompensación diabética
				REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES (PPR 068)	Reportes emitidos por el centro de operaciones de emergencias operativos de salud
					Estudios para la estimación del riesgo de desastres (ISH)
					Porcentaje de documentos de gestión elaborados
				REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS (PPR 1M)	Transporte asistido de pacientes críticos realizados
					Tiempo de espera para atención de daños Prioridad tipo II
					Rendimiento sala de operaciones
					Porcentaje de pacientes en sala de observación con estancias >= 12 horas



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

(OEG 2)	FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIAS	OEE 2.1	ORGANIZAR Y ARTICULAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES	ATENCIÓN ASISTENCIAL OPORTUNA EN LOS SERVICIOS DE SALUD	% Pacientes que cumplen con la terapia indicada
					Tasa de exámenes por hora por equipo - radiografía
					tasa de exámenes por hora por equipo - tomografía
					tasa de exámenes por hora por equipo - ecografía
					porcentaje de intervenciones quirúrgica de emergencia
					tasa de mortalidad en centro quirúrgico
					Porcentaje de brotes intrahospitalarios identificados
					Estudio de prevalencia de pacientes con IHI
					Porcentaje de notificaciones oportunas realizadas
	OEE 2.4	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MEJORA CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRÁTICOS.	Porcentaje de reducción de la tasa de generación de residuos sólidos peligrosos
					Proporción de acciones de mantenimiento preventivo de equipos
					Cobertura de medicamentos e insumos



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

	DEP (Contd)	DEE 13	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS Y DE MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA, IMPLEMENTADAS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA	Porcentaje de quejas y reclamos resueltos
					Porcentaje de cumplimiento de los criterios de acreditación
	DEG 3 FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVICIOS EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES	DEE 17	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONDUCIR UNA EFECTIVA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA LA GENERACIÓN DE VALOR	OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE GASTO Y Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Porcentaje de usuarios externos satisfechos con la atención en urgencias y emergencias
					Porcentaje de usuarios internos satisfechos
	DEG 4 FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DEE 43	DISEÑAR, APROBAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROCESO DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Porcentaje de proyectos de mejora implementados
					Eficacia de gasto del presupuesto institucional
					Porcentaje de unidades orgánicas evaluadas que alcanzaron $\geq 85\%$ según plan de trabajo
					Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones
					Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados
					Porcentaje de reembolsos por atención a SG
					Porcentaje de ejecución por Dyt

DEG 4	(DEG 4) FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DEE 43	DISEÑAR, APROBAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROCESO DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Porcentaje de actividades académicas desarrolladas con internas y residentes según plan de actividades académicas de Pre y Postgrado
					Porcentaje de investigaciones realizadas





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLA"

## I. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

### Programa Articulado Nutricional

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO

### Salud Materno Neonatal

Orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	EQUIPO



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## TBC/VIH-SIDA

Programa orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis en todas sus formas así como de la infección por el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0016 - TBC-VIH/SIDA	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA
0016 - TBC-VIH/SIDA	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA
0016 - TBC-VIH/SIDA	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO

## Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas (malaria, fiebre amarilla, dengue, bartonellosis, rabia, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS ZOONOSIS	-DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS ZOONOSIS	-DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS ENFERMEDADES ZOONOTICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA

## Enfermedades No Transmisibles

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catara, salud mental, salud bucal, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA

## PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades neoplásicas, mediante acciones preventivas (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estómago). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoria de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	TRATAMIENTO DE CANCER DE PROSTATA	TRATAMIENTO DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA

## Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ERISAIDA

## Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El problema específico identificado es "existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas".

POBLACIÓN OBJETIVO es aquella población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas, como accidentes de tránsito, accidentes en viviendas, accidentes laborales, enfermedades agudas que se presentan fuera de los establecimientos, y que ellos mismos o terceros llamen o acudan a los servicios de atención de emergencias. Tiene como RESULTADO ESPECÍFICO la Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DESPLAZO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE URGENCIAS [PRIORIDAD III O IV] EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS [PRIORIDAD III O IV] EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LAS EMERGENCIAS EN CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ACCIONES COMUNES	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	PERSONA ATENDIDA
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE URGENCIA	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	PERSONA ATENDIDA

## ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

Orientado Personas con discapacidad permanente pobre y extremadamente pobre, excluyendo a las personas con discapacidad que cuentan con seguro de EsSalud y Seguros Privados

Tiene como resultado específico disminuir las condiciones secundarias y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
01129 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	3000688: ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	5005150: ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD

Alta prevalencia de los trastornos de salud mental en la población peruana, como una de las causas principales detectadas es la limitada identificación y tratamiento de los trastornos de salud mental esto debido al limitado acceso de la población a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención del sistema de salud.

Tiene como resultado específico la reducción de la prevalencia de los trastornos de salud mental en la población peruana

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
00131 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	3000700. TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA

### Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)

Esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	APOYO AUMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	BRINDAR APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	ATENCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCION
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	ATENCIones EN CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	BANCO DE SANGRE ORGÁNOS Y TEJIDOS	EXAMEN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	ATENCIones DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	ATENCIones A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS	DIA - CAMA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	ATENCIones EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERVISIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	ACCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	ACCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS	EQUIPO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	INFORME
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS	RECETA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APN0P)	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE PLANILLA	PLANILLA



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD      HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## Acciones Centrales

Se refiere a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de todos los Programas Presupuestales u otras actividades de la entidad que no conforman Programas Presupuestales.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN GESTIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO	INFORME
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN CAPACITACIÓN DE PERSONAS	PERSONA CAPACITADA

## II. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECIFICAS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO
		Tarea ATENCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (TRAJ) NO COMPLICADA	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO
		Tarea EDANO COMPLICADA	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
		Tarea ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO
		Tarea ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES Tarea 1.1 BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL Tarea 2.1 ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUÍRURGICO	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO Tarea 3.1. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUÍRURGICO	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUÍRURGICO Tarea 4.1. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUÍRURGICO	CESAREA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL Tarea 5.1. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	ATENDER AL REO EN NACIDO NORMAL Tarea 6.1. ATENDER AL RECIÉN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES Tarea 6.1. ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0016 - TBC-VIH/SIDA	SINTOMATOSOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATOSOS RESPIRATORIOS Tarea 1.1 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATOSOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA
	PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS Tarea 2.1. DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA
0016 - TBC-VIH/SIDA	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD Tarea 2.n. SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO
			TRABAJADOR PROTEGIDO

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS ZOONOSIS	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA
		Tarea LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE MALARIA	PERSONA TRATADA
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS ZOONOSIS	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA
		Tarea EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD      HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLA"

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA
		Tarea BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA
		Tarea BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA
Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
		Tarea DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
		Tarea DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
		Tarea ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONTOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
		Tarea DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONTOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
		Tarea DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
		Tarea FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION
		Tarea SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD      HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
		Tarea COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
		Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
		Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION
		Tareas ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LAS EMERGENCIAS EN CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
		Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
		Tarea ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ACCIONES COMUNES	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA
		Tarea ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
		Tarea APOYO EN LA GESTION DE LA ATENCION AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RAACION
		Tarea PREPARACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA LOS PACIENTES	RAACION



PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO PDR IMÁGENES  Tarea SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO  Tarea EXAMENES EN LABORATORIO	EXAMEN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA  Tarea BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	ATENCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	INTERVENCIONES QUIRURGICAS  Tarea INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIÓNES EN CUIDADOS INTENSIVOS  Tarea ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS  Tarea BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIÓNES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS  Tarea ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIÓNES A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS  Tarea ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN EN MEDICINA	DIA - CAMA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIÓNES EN CONSULTAS EXTERNAS  Tarea ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD      HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERVISION
		Tarea PARTICIPACIÓN EN MESA DE DIÁLOGO, COMITÉ, GRUPO DE TRABAJO, COMISIÓN MULTISECTORIAL, DENUNCIAS EN ATENCIÓN A TEMAS DE SALUD AMBIENTAL POR CAUSA NATURAL O ANTROPOGÉNICA	SUPERVISION
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCIÓN
		Tarea GESTIÓN DE LA INTELIGENCIA SANITARIA	ACCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	ACCIÓN
		Tarea MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ACCIÓN
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS	EQUIPO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	Tarea MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	INFORME
		Tarea SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	INFORME
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS	RECETA
		Tarea DISPENSAR MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA VENTA	RECETA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE PLANILLA.	PLANILLA
		Tarea PAGO DE PENSIONES	PLANILLA

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN
		Tarea GERENCIA PERMANENTE	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN
		Tarea ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO	ACCIÓN
		Tarea ACCIONES DE CONTROL SEGUN NORMATIVA	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN GESTIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO	INFORME
		Tarea ASESORAR JURÍDICAMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO Y DEMAS DEPENDENCIAS EN LA ENTIDAD	INFORME
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN CAPACITACIÓN DE PERSONAS	PERSONA CAPACITADA
		Tarea CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA



### III. CUADRO DE NECESIDADES

PROBLEMS IN THE CLASSIFICATION OF THE SPECTRA





**PERÚ** MINISTERIO HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
DE SALUD "JOSE CASIMIRO ULLA"

Sistema integrado de gestión Administrativa  
Ministerio de Salud  
Versión 17.40.00

Techo Presupuestal Vs. Cuadro de Necesidades  
Par FF-RidgervicualReta  
Año: 2010  
1 Sobre 1



UNIDAD EJECUTORA: 010 HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLA"  
NRO. IDENTIFICACION: 010-040

Fechas:  
Periodo  
Mes  
Año  
Día/Hora  
- 10:45  
- 2010  
- 00:00

FF Rs	Género	Descripción Mots	Presupuesto	Origen de Pago	Objetivo del Aplicativo	Caja Aplicada	Total Aplicadas	100% Aplicadas	100% Total
1-06	RECURSOS PERSONALES								
	2-3. COMIDA, BEBIDAS Y SERVICIOS								
	0001 ATENCION PA.	18.817.150,00	32.532.400,79	9.60	0.00				
	0002 ATENCION EDA.	298.819,00	2.761,01	3.00	0.00				
	0003 ATENCION FIA CON COMPLICACIONES	76.153,00	0,00	0,00	0,00				
	0004 ATENCION FIA CON COMPLICACIONES	29.460,00	0,00	0,00	0,00				
	0005 ATENCION DE LA OBSTANTE CON COMPLICACIONES	262.480,00	0,00	0,00	0,00				
	0006 ATENCION DEL PARTO NORMAL	206.279,00	14.341,29	0,00	0,00				
	0007 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO CHIRURGICO	18.960,00	145,54	0,00	0,00				
	0008 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO CHIRURGICO	64.100,00	619,28	0,00	0,00				
	0009 ACCESO AL SERVICIO DE REFERENCIA MUNICIPAL	19.420,00	2.653,30	0,00	0,00				
	0010 ATENCION DEL NUEVO NACIDO NORMAL	6.000,00	683,30	0,00	0,00				
	0011 ATENCION DEL NUEVO NACIDO CON COMPLICACIONES	389.800,00	512,37	0,00	0,00				
	0012 INSPECCION DE TUBERCULOSIS EN BACTERIATICO RESPIRATORIOS	25.000,00	8.200,00	0,00	0,00				
	0013 EXAMEN DE CAJAS DE TUBERCULOSIS	2.100,00	427,73	0,00	0,00				
	0014 MEDIDA DE CONTROL DE INFECCIONES Y MICROBURDADERES LOS SERVICIOS DE ATENCION	20.000,00	1.117,07	0,00	0,00				
	0015 CRADACOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MATERNICAS	42.798,00	86.313,24	0,00	0,00				
	0016 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE GASOS DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	16.500,00	6.071,00	0,00	0,00				
	0017 RENDIMIENTO Y TRATAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ	0,00	85.440,00	0,00	0,00				
	0018 RENDIMIENTO Y TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DISCAPACIDAD MENTAL	146.276,00	81.264,66	0,00	0,00				
	0019 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTADISTICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DIES	130.168,00	56.168,86	0,00	0,00				
	0020 DESARROLLO DE SISTEMAS EN GESTION DE RIESGO DE DIES	35.800,00	0,00	0,00	0,00				
	0021 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA LA ASISTENCIA	16.000,00	0,00	0,00	0,00				
	0022 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE SABERDENCIA Y DESAR	175.000,00	6.000	0,00	0,00				
	0023 INSUMOS PARA ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	52.560,00	0,00	0,00	0,00				
	0024 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DIES	200.400,00	0,00	0,00	0,00				
	0025 SEGURIDAD FISICA FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	137.000,00	5.76	0,00	0,00				
	0026 ABSTENCIA TECNICA Y CANTACTACION	40.400,00	0,00	0,00	0,00				
	0027 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	6.000,00	3.00	0,00	0,00				
	0028 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIMARIO II O III) EN UNIDAD DE HOSPITALARIA	361.400,00	80.748,07	1.00	0,00				
	0029 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	426.800,00	12.348.102,25	3.00	0,00				
	0030 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CLAVICIAS INTERNAOS	585.600,00	0,00	0,00	0,00				
	0031 ATENCION DE LA EMERGENCIA GASTROINTESTINAL	172.420,00	9,00	0,00	0,00				
	0032 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	46.486,00	20.624,60	0,00	0,00				
	0033 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	1.254.127,00	0,00	0,00	0,00				
	0034 ASSESSORIA Y PLANEACION Y JUEZOS	3.471,00	120.000,00	0,00	0,00				





**PERU** **MINISTERIO** **HOSPITAL DE EMERGENCIAS**  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Número de Línea: 4  
Versión: 17.0.0.96

Techo Presupuestal Us. Cuadro de Necesidades  
Por: MFP-III/Unidad Financiera  
Año: 2014  
Escala: 1

UNIDAD EJECUTORA: 0001 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA.  
NRO. IDENTIFICACION: 200146

Fecha: 07-12-2013  
Hora: 17:45  
Página: 2 de 2

FF Rn	General	Detalles de Mora	Tarifa Aprobada	Presupuesto de Transferencia Presupuestal Aprobado	Cierre de Presupuesto	Fechas	
1-00	RECURSOS ORDINARIOS						
	2.2.5.000.000 DE BIENES Y SERVICIOS						
	CON CAPACITACION AL PERSONAL						
0002	ACCIONES Y CONTROL	10.337.180.00	3.00	32.302.180.70	-14.786.686.70	0.00	
	0003	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	15.837.150.00	3.00	32.863.886.70	-14.786.686.70	0.00
	0004	APoyo al Ciudadano, Familia y Desarrollo Comunitario	100.000.00	0.00	100.000.00	-14.444.488.00	0.00
	0005	ASISTIR AL CIUDADANO LA PROVISION DE ALIMENTACION ALIMENTARIA PARA EL PERSONAL	80.000.00	0.00	80.000.00	-10.834.844.00	0.00
	0006	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	11.100.00	0.00	11.100.00	-8.100.42	0.00
	0007	MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE LABORATORIO	1.200.000.00	0.00	1.200.000.00	-937.377.46	0.00
	0013	BRINDANDO APoyo AL DIAGNOSTICO INICIAL LABORATORIO	500.000.00	0.00	500.000.00	-228.274.00	0.00
	0014	BRINDANDO APoyo AL DIAGNOSTICO INICIAL MATERIALES	100.000.00	0.00	100.000.00	-32.711.00	0.00
	0015	BANCO DE SANGRE CITOGAMOS Y TECNOS	3.110.720.00	0.00	3.110.720.00	-1.084.944.00	0.00
	0016	OTROS SERVICIOS Y COMPLEMENTOS	400.000.00	0.00	400.000.00	-104.156.00	0.00
	0017	SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	4.000.000.00	0.00	4.000.000.00	-1.360.287.20	0.00
	0018	VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	87.000.00	0.00	87.000.00	-9.817.40	0.00
	0019	0009 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	400.000.00	0.00	400.000.00	-48.147.50	0.00
	0020	0010 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1.300.000.00	0.00	1.300.000.00	-2.338.897.20	0.00
	0021	0011 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3.200.000.00	0.00	3.200.000.00	-1.128.318.20	0.00
	0022	INTERVENCIÓNES QUIRURGICAS	1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	-497.746.00	0.00
	0023	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	340.000.00	0.00	340.000.00	-2.970.200.00	0.00
	0024	0012 ATENCION DE CIUDADANOS INTERNACIONALES	700.000.00	0.00	700.000.00	-270.294.00	0.00
	0025	0013 BRINDANDO UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300.000.00	0.00	300.000.00	-305.267.00	0.00
	0026	0014 ATENCION EN CONSULTAS INTERNACIONALES	1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	-190.116.00	0.00
	0027	0015 ATENCIONES INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2-00	RECURSOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS	1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	-7.362.372.81	0.00
	2.1.00	2.1.00 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	-7.362.372.81	0.00
	0001	0001 ADQUISICIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESTACIONES	7.000.000.00	0.00	7.000.000.00	-200.728.46	0.00
	0002	0002 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	400.000.00	0.00	400.000.00	-428.488.70	0.00
	0003	0003 ADQUISICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	400.000.00	0.00	400.000.00	-101.493.00	0.00
	0007	0007 CAPACITACION AL PERSONAL	1.000.000.00	0.00	1.000.000.00	-327.194.20	0.00
	0010	0010 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	100.000.00	0.00	100.000.00	-163.374.81	0.00
	0016	0016 APoyo al Ciudadano, Familia y Desarrollo Comunitario	100.000.00	0.00	100.000.00	-14.060.00	0.00
	0018	0018 ASISTIR AL CIUDADANO LA PROVISION DE ALIMENTACION ALIMENTARIA PARA EL PERSONAL	100.000.00	0.00	100.000.00	-1.927.388.00	0.00
	0041	0041 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	100.000.00	0.00	100.000.00	-162.379.40	0.00
	0042	0042 BRINDANDO APoyo AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIOS	2.000.000.00	0.00	2.000.000.00	-11.200.00	0.00
	0044	0044 BRINDANDO APoyo AL DIAGNOSTICO POR TECNOLOGIA	400.000.00	0.00	400.000.00	-2.000.000.00	0.00
	0045	0045 BANCO DE SANGRE, ORGANOS Y TEJIDOS	3.000.000.00	0.00	3.000.000.00	-94.387.81	0.00
			300.000.00	0.00	300.000.00	-3.000.000.00	0.00







HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"  
MINISTERIO  
DE SALUD

#### IV. FORMATO N° 1: PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTARIAS

Santé & Sécurité Sociale

FORMATO 1. PROGRAMACIÓN DE LOS SÍGLOS Y PREMIOS ESTATALES





Serie Número de Identificación	Nombre Completo	Apellido Completo	Sexo	Edad	Atención	Serie Número de Identificación	Resumen de Atención												Resumen Receta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	960	961	962	963</



RESEARCH METHODS IN COMMUNICATION

丁巳仲夏





120

清獻公集





卷之三





PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"





Apellido Primer apellido Segundo apellido	Número de Identidad	Apellido Primer apellido Segundo apellido	Número de Identidad	Apellido Primer apellido Segundo apellido	Número de Identidad	REGISTRO DE ENFERMOS												Número de Identidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026



1





Municipio distrital				ESTADÍSTICA DE FALLECIDOS												ESTADÍSTICA DE VIVOS																																																																																							
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
EL AGUSTIN	AGUSTIN	AGUSTIN	AGUSTIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
EL AGUSTIN	AGUSTIN	AGUSTIN	AGUSTIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
EL AGUSTIN	AGUSTIN	AGUSTIN	AGUSTIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	1																																																																																			



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

100

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

卷之三





四

四







Volume 3 Number 1 February

Digitized by Google

